



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCOVEN-
TA Y CUATRO.

Entregado el dicho Duran los referidos Ciento Cincos
y Cinco Reales para que se despache forma de libranza
a la que acompañen los dichos Justicias y Conde
y el correspondiente Vicio de la Vason por el
Contador se dan en unificado.

Thomas de

Larraga

Joseph Garcia de Arana
Nicolas...

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Sorca a dos dias de Lunes de Abril de mil
setecientos cincuenta y quatro años defuntaron a Consejo los E. Sorca Justicia
y Mexim^{to} de ella en las dhas que a Costumbra para tratar y conseruir Cosas to-
cantes al seruiuo de su Mage^d bien y utilidad desta Republica es a saber
el E. D. Thomas M^{re} de Larraga Abog. de los R. Consejo Corred. y Capitan al que
era dha Ciudad por su Mage^d y los S. D. Antonio Perez de Inca Alcaide
Provincial de la Hermandad D. Bar. M^{re} Guano y Cayula, D. Juan
Antonio Musso Perez L^{re}ero D. Gaspar Palacios de ex d^{re} d^{re}, D. N^{re} g^{re}oal
Joseph de Aquilar, D. Matheo Perez de Tudela, D. Joseph Garcia Sar-
miento y d^{re} d^{re}, D. Lazario Perez Monte, D. Luofas Montiso, D. Jan.
Vico Matheo, D. Pedro Gomez Thomas ^{res} =

Leuso del Gen^l D. Andres
Perez Franco

Este Ayuntamiento deavisto un Memorial del E. D. Joseph Garcia

